



RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

CENTRAL NUCLEAR DE TRILLO

EXTRACTO DE INFORME REMITIDO AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

La Central Nuclear de Trillo ha remitido al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) un Informe de un Suceso Notificable consistente en:

Durante la realización de una prueba periódica, de las habitualmente previstas, el Sistema de Limitación del Reactor ha actuado, reduciendo la potencia del Reactor y de la Turbina.

El Sistema de Limitación del Reactor es un sistema adicional con el que cuenta la Central Nuclear de Trillo, que actúa de forma automática ante la variación de determinados parámetros, reduciendo la potencia del Reactor, y de esta forma evitando la activación posterior de los sistemas de protección del mismo.

Situación actual de la planta:

Todos los sistemas de la Planta han respondido satisfactoriamente, encontrándose en estos momentos estable al 40 %.

Se están analizando las causas de activación de la señal del sistema de limitación, para proceder a situar a la planta en las condiciones previas a la reducción.

INFORME NOTIFICADO AL CSN

Trillo, 23 de julio de 2010